



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: viernes, 13 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA DENOMINADO. EL RINCÓN FAVORITO DE MI CIUDAD. 2018

2192

BNDS: 407160

EXTRACTO DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA DENOMINADO "EL RINCÓN FAVORITO DE MI CIUDAD" 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Podrán presentarse los vecinos, visitantes, fotógrafos profesionales y aficionados, mayores de 18 años.

Segundo. Objeto:

Involucrar a los amantes de la fotografía en la promoción y difusión de la ciudad de Guadalajara como destino turístico.



Tercero. Bases reguladoras: Ordenanza General de Subvenciones Públicas otorgadas por el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y sus Organismos Autónomos. BOP de Guadalajara núm. 32, del lunes, 14 de marzo de 2016 (<https://boletin.dguadalajara.es>) y convocatoria completa en la web municipal: <https://www.guadalajara.es/es/turismo>

Cuarto. Cuantía:

La cuantía de la subvención será de 3.000 euros.

Se premiarán un total de 12 fotografías con premios individuales de 250 euros.

Los premios estarán sujetos a la fiscalización pertinente, según las normativas vigentes en la materia. Sobre los premios en metálico se practicará la retención por IRPF legalmente procedente en el momento de su concesión.

La aplicación presupuestaria con cargo a la que irán es la 4320 48100 "Premios y becas. Promoción Turismo"

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes. Del 10 de julio al 05 de noviembre de 2018.

En Guadalajara, a 5 de julio de 2018. D. Antonio Román Jasanada